Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL BASTANTEO REALIZADO EN LA SESIÓN DE LA MESA NÚMERO 3 POR EL VOCAL QUE REPRESENTA AL SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL DE GRANADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED DE OFICINAS Y CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE GRANADA, CON LOTE 3 RESERVADO A CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Expte. CONTR 2024 626266 (04/2024/32L).

Por la siguiente se hace constar el bastanteo realizado por el vocal que representa al Servicio Jurídico Provincial de Granada en la Mesa Número 3 del contrato de "Servicio de limpieza de la red de oficinas y centros del Servicio Andaluz de Empleo en la Provincia de Granada, con lote 3 reservado a Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social", por la que de acuerdo con la escritura de 8 de febrero de 2022, Francisco Manuel Fernández Ruíz, como administrador solidario de Cercolim, S.L. tiene poder bastante y así se puede hacer constar.

En Granada, 15 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: D.ª Mónica María Jiménez Hispán

Dirección Provincial de Granada.
Coordinación Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo.